NOTA VMTIC/DGGE/N° 11/2021

Asunción, 20 de octubre de 2021

Señor
Juan Carlos López Aguayo
Freelancers del Paraguay
Presente

Me dirijo a Usted en ocasión de hacer referencia a la **LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS (LCO) MITIC Nº 02/2019, ADQUISICIÓN DE PLATAFORMA PARA WEB PANEL PARA EL MITIC. PLURIANUAL 2019-2022, ID Nº 364756** en la cual se detalla el siguiente plan de entrega y servicios adquiridos por el MITIC:

2. Plan de Entrega (Servicios)

Ítem	Descripción del Servicio	Cant.	Unidad de medida de los servicios	Lugar donde los servicios serán prestados	Fecha(s) final(es) de Ejecución de los Servicios
1	Licencia para acceso remoto p/PLATAFORMA WEB PANEL. (Para el ejercicio 2019)	4	Unidad	Complejo Santos. Avda. Gral Santos Nº 1170 c/Concordia. Asunción	Treinta (30) días corridos, contados desde la firma del contrato. De Lunes a Viernes entre las 08 y 11 Hs
2	Renovación de licencia para acceso remoto p/PLATAFORMA WEB PANEL. (Para el ejercicio 2020)	4	Unidad	Complejo Santos. Avda. Gral. Santos Nº 1170 c/Concordia. Asunción	Como máximo a 1(un) día de vencido el plazo de vigencia del ítem 1(uno) De Lunes a Viernes entre las 08 y 11 Hs
3	Renovación de licencia para acceso remoto p/PLATAFORMA WEB PANEL. (Para el ejercicio 2021)	4	Unidad	Complejo Santos. Avda. Gral. Santos Nº 1170 c/Concordia. Asunción	Como máximo a 1(un) día de vencido el plazo de vigencia del ítem 2(dos) De Lunes a Viernes entre las 08 y 11 Hs
4	Renovación de licencia para acceso remoto p/PLATAFORMA WEB PANEL. (Para el ejercicio 2022)	4	Unidad	Complejo Santos. Avda. Gral. Santos Nº 1170 c/Concordia. Asunción	Como máximo a 1(un) día de vencido el plazo de vigencia del ítem 3(tres) De Lunes a Viernes entre las 08 y 11 Hs

Haciendo mención del tema de referencia, se solicita iniciar la gestión de renovación de las licencias de acceso remoto para la Plataforma Web Panel correspondiente para el ejercicio 2021, la cual vence el 7 de diciembre del corriente.

Para la coordinación de los trabajos se designa a la Directora de Implementaciones Doly Zaracho, correo institucional: dzaracho@mitic.gov.py.

Se anexa a la presenta nota la Orden de Servicio: O.C. Institucional N° 934.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

Ing. Klaus Pistilli
Dir. Gral. de Gobierno Electrónico
Viceministerio TIC - MITIC

Ing. Klaus Pistilli
Director General de Gobierno Electrónico
Viceministerio de TIC - MITIC

FREELANCERS DEL PARAGUAY
Hugo Alvarez
20/10/2021

Ministerio de TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

ORDEN DE SERVICIOS

O.C. Institucional Nº **934**

Nivel Entidad:	Poder Ejecutivo	Fecha de Emisión:	20/OCT/2021
Entidad:	Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación	ID del llamado	**364.756**
Unidad Compradora (SICP)	MITIC	Tipo de procedimiento:	LCO
Descripción del Llamado:	ADQUISICIÓN DE PLATAFORMA PARA WEB PANEL PARA EL MITIC		
Proveedor:	Freelancers del Paraguay de Juan Carlos López Aguayo	RUC:	2394675-0
Contrato Nº **16/2019**	Vigencia: 31/12/2022	Firmado: 31/08/2019	Código de Contratación: CO-12021-19-176939

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes y/o servicios que se detallan a continuación, asi como los precios unitarios y totales.

Nº de Orden	Nº de Item	Descripción de los Bienes y/o Servicios	U. de medida	Marca	Procedencia	Cant.	Precio Unitario	Monto
		0 - Sin lote						
1	3	Licencia para acceso remoto p/PLATAFORMA WEB PANEL (Para el ejercicio 2019).Renovación de licencia para acceso remoto p/PLATAFORMA WEB PANEL (Para el ejercicio 2021)	UN	CPanel	USA	4.00	10.080.000	40.320.000

TOTAL GUARANÍES	**40.320.000**
SON (EN LETRAS)	**Cuarenta millones trescientos veinte mil.-**

Lugar de entrega:	OFICINAS DEL MITIC Gral. Santos N° 1170 Casi Concordia (Complejo Santos).		
Vigencia de Orden:	Desde: 20/10/2021	Hasta: 20/10/2022	
Observación:			
Administración del contrato a cargo de:	DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO ELECTRONICO		

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defecos, el precio de la Orden o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Articulo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o invstigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdiccion de los Tribunales de la República.

FREELANCERS DEL PARAGUAY

20/10/2021

Ing. Klaus Pistilli
Dir. Gral. de Gobierno Electrónico
Viceministerio TIC - MITIC

FIRMA Y SELLO PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA Y SELLO POR LA ENTIDAD

Obs. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

FREELANCERS
DEL PARAGUAY

Asunción, 20 de octubre de 2021

Informe Técnico Año 3- MITIC

Ref.: Nota VMITIC/DGGE/N° 11/2021

Ing. Klaus Pistilli
Director General de Gobierno Electrónico
Ministerio de Tecnologias de la Información y Comunicación - MITIC
Dirección: Gral. Santos 1170 esq. Concordia – Complejo Santos Bloque E2
Tel: 021 217 9000
Correo electrónico: kpistilli@mitic.gov.py

Presente:

Me dirijo a usted en ocasión de hacer referencia a la **Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) MITIC N° 02/19, "Adquisición de Plataforma para Web Panel para el MITIC – 2019–2022", ID N° 364.756**, a fin de presentar los siguientes documentos:

Adjunto a esta nota:

- Certificado de renovación de 4 licencias para acceso remoto a plataforma Web CPanel;
- Comprobante de renovación de 4 licencias de Atomicorp;
- Nota de remisión N° 001-001-0000252.

Cantidad de Fojas: 4 (cuatro).

Sin otro particular, me despido atentamente.

FREELANCERS DEL PARAGUAY

LIC. JUAN CARLOS LOPEZ
Analista de Sistemas
Freelancers del Paraguay RUC 80075675-0

cPanel®

cPanel, L.L.C.
2550 N Loop W Suite 4006
Houston, TX 77092-8902
United States of America

Customer Service Hours
Central Standard Time
6AM-6PM Monday-Friday
6AM-4PM Saturday-Sunday
Email: cs@cpanel.net

LICENSES

Juan Carlos López
Freelancers del Paraguay
jclopez@freelancer.com.py 2394675-0

Lillo 2173 entre Bélgica y Carmona
Asunción, Asunción 1820

Order: 972673553
Date: 20/10/2021
Payment: Credit Card
Details: xxxx-xxxx-xxxx-6891

PAID

ITEM	IP	QUANTITY
cPanel & WHM		
cPanel Premier (100 Accounts) - **Current Users:** 29 - **Max Users:** Up to 100 accounts included. - **Next Billing Date:** 1 October 2021	168.90.179.102	1
cPanel Premier (100 Accounts) - **Current Users:** 12 - **Max Users:** Up to 100 accounts included. - **Next Billing Date:** 1 October 2021	168.90.179.103	1
cPanel Premier (100 Accounts) - **Current Users:** 19 - **Max Users:** Up to 100 accounts included. - **Next Billing Date:** 1 October 2021	168.90.179.101	1
cPanel Premier (100 Accounts) - **Current Users:** 28 - **Max Users:** Up to 100 accounts included. - **Next Billing Date:** 1 October 2021	168.90.179.100	1

Thank you for your order!

FREELANCERS DEL PARAGUAY

LIC. JUAN CARLOS LOPEZ
Analista de Sistemas
RUC: 2394675-0

ATOMICORP

15049 Conference Center Dr, Suite 180, Chantilly, VA, 20151

Invoice Number: LJ3CS/4
Date: 20/10/2021

Juan López

soporte@freelancer.com.py

License/Product Title	Begin	Expire
04 Atomic Modsecurity Rules	20/10/2021	20/10/2022

License Terms for each year

LIC. JUAN CARLOS LOPEZ
Analista de Sistemas
RUC: 2394675-0

FREELANCERS DEL PARAGUAY

Thank you for your business!

FREELANCERS
DEL PARAGUAY S.A.

Juan Carlos López Aguayo

Consultoría en tecnología de la información
Comercio de Hardware y Software
Programación de Sistemas
Alquiler de Inmuebles

Lillo entre Bélgica y Carmona
(021) 606 039 - (0981) 906 234
Asunción - Paraguay

RUC: 2394675 - 0
Timbrado N° 15155985
Inicio de Vigencia 07 / 10 / 2021
Fin de Vigencia 31 / 10 / 2022

NOTA DE REMISION

Nº 001-001-**0000252**

Nombre o Razón Social: Min. de Tecnologías de la Inf. y Com RUC O C.I. del Destinatario: 80105217-3
Dirección completa del punto de partida: Eusebio Lillo 2173 e/ Bélgica y Carmona
Dirección completa del punto de llegada: Gral Santos Nº 1170 c/ Concordia - Complejo Santos

Fecha del inicio del traslado: 20/10/2021 Fecha de término del traslado: 20/10/2021
Marca del vehiculo de transporte: Número de chapa:
Nombre o razón social del transportista: RUC del transportista:
Nombre del conductor: C.I. del conductor:
Dirección del conductor:

MOTIVO DEL TRABAJO (marque una sola opción, debera usar un documento por cada motivo de traslado)

Venta: ☒ Compra: ☐ Consignación: ☐ Traslado locales empresa: ☐ Reparación: ☐ Exhibición: ☐
Exportación: ☐ Importación: ☐ Devolución: ☐ Transformación: ☐ Emisor movil: ☐ Ferias: ☐

Otros(indique motivos no previstos):..... Comprobante de Venta:.....

Cantidad	Descripción de mercaderias
4	Renovación de licencias para acceso remoto para Plataforma Web PANEL (para el ejercicio 2021)

Ing. Klaus Pistilli
Dir. Gral. de Gobierno Electrónico
Viceministerio TIC - MITIC

Recibi Conforme: ..... Aclaración de Firma: KLAUS PISTILLI

SELLOS SERVICE Sellos Service de Aurora Gómez - Hab. N° 1987 RUC: 1572666-5 - Telefax: 491.853 - Cel.: (0994) 312 173
Azara 449 c/ Caballero - Asunción - Paraguay / 1 Tal. 50 x 2 del 0000251 - 0000300 - Octubre 2021

ORIGINAL: Cliente -
DUPLICADO: Arch. Tributario

DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO ELECTRÓNICO

CONSTANCIA DE RECEPCIÓN SATISFACTORIA

Asunción, 20 de octubre del 2021

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de la presente, dejamos constancia que la firma **FREELANCERS DEL PARAGUAY** de **JUAN CARLOS LÓPEZ AGUAYO**, **RUC Nº** 2.394.675-0, ha brindado de manera satisfactoria, los suministros requeridos para el ejercicio 2021, correspondiente a la **LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS (LCO) MITIC Nº 02/2019, ADQUISICIÓN DE PLATAFORMA PARA WEB PANEL PARA EL MITIC. PLURIANUAL 2019-2022, ID Nº 364756**, la cual solicita:

- Renovación de 4 licencias para acceso remoto para PLATAFORMA WEB PANEL (Ejercicio 2021).
- Renovación de 4 licencias de Atomicorp.

Se verifico que dichas instalaciones se encuentran activas, ingresando a https://verify.cpanel.net e insertando los siguientes enlaces:

- cp1.mitic.gov.py (168.90.179.100)
- cp2.mitic.gov.py (168.90.179.101)
- cp3.mitic.gov.py (168.90.179.102)
- cp4.mitic.gov.py (168.90.179.103)

Se recepciona el informe técnico con las evidencias de respaldo.

Ing. Klaus Pistilli
Dir. Gral. de Gobierno Electrónico
Viceministerio TIC - MITIC

Ing. Klaus Pistilli
Director General de Gobierno Electrónico
Viceministerio TIC - MITIC